

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Correos
y Telégrafos

Subzona de Inspección de Correos y Telégrafos
de Sevilla

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-26781, don Gabriel Serrano Diaz, con destino en la Jefatura Provincial de Cádiz y en ignorado paradero

Don Manuel Spinola Alfaro, Jefe de la Subzona de Inspección de Correos y Telégrafos de Sevilla, e Instructor del Expediente de signatura IS-SV-96/1991, que se sigue contra el funcionario don Gabriel Serrano Diaz, por haberle sido concedida la última licencia de enfermedad con fecha 27 de diciembre de 1990, y encontrarse actualmente en ignorado paradero,

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto A13TC-26781, don Gabriel Serrano Diaz, adscrito a la plantilla de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Cádiz, en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en paseo de la Playa, número 15, 2.º, derecha, en Alcalá de los Gazules (Cádiz), para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horario de ocho a catorce horas, se persone en esta Subzona e Inspección, sita en calle Virgen de Begona, 3 y 5, planta 3.ª, en Sevilla, para hacerle entrega del acuerdo de incoación del expediente y practicar el trámite de audiencia, apercibiéndole de que, transcurrido el plazo antes señalado sin que se haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Sevilla a 9 de mayo de 1991.-El Instructor, Manuel Spinola Alfaro.-7.446-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

BARCELONA

Sección de Autorizaciones Energéticas

Información pública sobre un proyecto de canalización de gas natural que incluye la conexión a la industria panificadora «Baix Llobregat, Sociedad Anónima», en el término municipal de Cervelló

Según lo que establecen el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; el artículo 87 de la Ley 171/1958, de 18 de julio, de procedimiento administrativo; el artículo 13 de la Ley 10/1986, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; los artículos 17 de la Ley de expropiación forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla.

Referencia: EC/tr. 6262/1990.

Peticionario: «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida del Portal del Angel, números 20-22, titular de la concesión administrativa de 10 de mayo de 1966 para el suministro y distribución de gas natural a varios términos municipales de la provincia de Barcelona, que incluye el de Cervelló. Es titular de los beneficios de utilidad pública, de expropiación forzosa y de ocupación urgente de bienes y derechos afectados con motivo de la prestación del servicio público de suministro de combustibles gaseosos por canalización o para las actividades de producción, de conducción y de distribución relativas al suministro antes citado, de acuerdo con lo que establecen los artículos 10 y 11 de la Ley 10/1987, de 15 de junio.

Objeto: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de conexión a la industria «Panificadora Baix Llobregat, Sociedad Anónima», y también la expropiación forzosa y la ocupación urgente, en concreto, de los bienes y los derechos del mismo.

Término municipal afectado: Cervelló.

Características principales de la instalación:

Origen: La tubería empieza en el vértice V-0 que parte de la red de distribución Cervelló ya existente en la vertiente izquierda de la riera de Cervelló, próxima al paso elevado de la carretera N-340.

Final: La tubería va paralela a la carretera BV-2421 y termina en el punto kilométrico 0,460.

Longitud: 460 metros.

Diámetros: 4" y 2", respectivamente.

Grosor: 4,37 milímetros y 3,91 milímetros, respectivamente.

Presión máxima de servicio efectiva: 16 bar.

Material: Acero API 5L Gr. B.

Presupuesto: 2.586.604 pesetas.

Afecciones derivadas del proyecto:

a) Servidumbre perpetua de paso de la red de distribución en una franja de terreno de 3 metros de ancho, por cuyo eje discurrirá enterrada a una profundidad mínima de 80 centímetros la canalización o tubería que constituye la red de distribución, junto con los elementos y accesorios que las mismas requieran. Esta franja se utilizará para la vigilancia y mantenimiento de las instalaciones y para la colocación de los medios de señalización adecuados.

b) La prohibición de hacer trabajos de arada, cava u otros similares a una profundidad superior a los 50 centímetros en la franja a la que se refiere el apartado a).

c) La prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto y hacer movimientos de tierras en la franja a la que se refiere el apartado a).

d) Servidumbre de ocupación temporal durante el período de ejecución de las obras en una franja o pista de donde se hará desaparecer todo obstáculo y cuya anchura será de 7 metros.

e) El libre acceso a las instalaciones de la red de distribución del personal y de los elementos necesarios para la vigilancia, mantenimiento, reparación o renovación de las instalaciones antes citadas, con pago de los daños que se puedan ocasionar en cada caso.

f) No se permitirá levantar edificaciones o construcciones de ningún tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, ni variar la cota del terreno, ni efectuar ningún acto que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparaciones y sustituciones necesarias, en su caso, de la red de distribución y elementos anexos, en una distancia inferior a un 1,5 metros del eje del trazado de la red antes citada, a uno y otro lado de la canalización de distribución.

No obstante, en casos especiales y cuando por razones muy justificadas no se pueda observar lo indicado, se deberá solicitar autorización a la Dirección General de Energía de Barcelona, la cual podrá

concederla previa solicitud de informe a «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», y a aquellos Organismos que considere conveniente consultar.

g) Todo lo indicado en los apartados anteriores no será de aplicación en los bienes de dominio público.

Se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios y otros titulares afectados por este proyecto. La relación de éstos se incluye en el anexo de este anuncio, así como la de las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan inspeccionar el expediente en el que constan las características técnicas y afecciones derivadas del proyecto, en las oficinas de esta Dirección General de Energía de Barcelona, avenida Diagonal, número 514, y presentar por triplicado sus escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 13 de mayo de 1991.- El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.-3.997-C.

ANEXO

Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas: FN = Finca número.

Datos catastrales: PO = polígono; PA = parcela; N = naturaleza; TD = titular y domicilio.

Afección: SP = servidumbre de paso en metros cuadrados; SO = servidumbre de ocupación en metros cuadrados; Fr = fruteros; Er = yermos; Urb = urbana; HU = huerta; Al = almendros; Mb = monte bajo.

Término municipal de Cervelló

FN-B-CV-1. PO = 13. PA = 7. TD = Concepció García Julia. SO = 66. SP = 60. N = Er.

FN-B-CV-2. TD = MOPU, calle Mestre Nicolau, números 17-19, Barcelona. SO = 30; SP = 30.

FN-B-CV-3. PO = 12. PA = 7. TD = Juan Rigol Monmany, rambia de Catalunya, número 69, La Palma de Cervelló. SO = 174. SP = 185,67 de N = Al, y SO = 72. SP = 69 de N = Er.

FN-B-CV-4. PO = 12. PA = 18. TD = «Immobles Enlising, Sociedad Anónima», carretera de Corbera, kilómetro 0,5, La Palma de Cervelló. SO = 51,72. SP = 51,72 de H = Hu, y SO = 120,87. SP = 114,87 de N = Fr.

FN-B-CV-5. PO = 12. PA = 18; TD = «Paball, Sociedad Anónima», carretera de Corbera, kilómetro 0,5 de La Palma de Cervelló. SO = 98,85. SP = 98,85. N = Mb.

FN-B-CV-6. PO = 12. PA = 18. TD = Antonio Sabaté Paulet y Rosa Planas, avenida Catalunya, número 71, La Palma de Cervelló. SO = 247,02. SP = 241,02. N = Er.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Ordenación
Territorial, Obras
Públicas y Transportes

Servicios Provinciales de Carreteras
y Transportes

HUESCA

La Diputación General de Aragón, en la reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1990, adoptó el

acuerdo de declarar urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de los bienes afectados por las obras del Proyecto de «Nueva infraestructura de la carretera HU-933 de Graus a Arén, puntos kilométricos 0,00 al 12,10. Tramo: Graus-Lascuarre». Clave: A-112-HU.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en la Casa Consistorial del municipio de Graus, el día 5 de julio de 1991, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos. La relación de aquéllos figura en las listas existentes en el Ayuntamiento y en las oficinas del Servicio Provincial de Carreteras de la Diputación General de Aragón, calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o debidamente representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de contribución, pudiendo acompañarse, si lo estimasen oportuno y a su cuenta, de su Perito y Notario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 16 al 18 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para su aplicación, y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, este Servicio ha acordado abrir información pública para que, dentro de un plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de esta nota-anuncio, cualquier persona natural o jurídica pueda comparecer ante la Alcaldía del término municipal citado o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de la Diputación General de Aragón, calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan. En ambas oficinas existe un plano de las fincas afectadas por la expropiación.

Huesca a 8 de mayo de 1991.—El Jefe del Servicio, José López Babier.—7.463-E.

★

La Diputación General de Aragón, en la reunión celebrada el día 25 de septiembre de 1990, adoptó el acuerdo de declarar urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de los bienes afectados por las obras del Proyecto de «Nueva infraestructura de la carretera HU-933 de Graus a Arén, puntos kilométricos 0,00 al 12,10. Tramo: Graus-Lascuarre». Clave: A-112-HU.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en la Casa Consistorial del municipio de Capella, el día 4 de julio de 1991, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos. La relación de aquéllos figura en las listas existentes en el Ayuntamiento y en las oficinas del Servicio Provincial de Carreteras de la Diputación General de Aragón, calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o debidamente representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de contribución, pudiendo acompañarse, si lo estimasen oportuno y a su cuenta, de su Perito y Notario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 16 al 18 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para su aplicación, y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, este Servicio ha acordado abrir información pública para que, dentro de un plazo de quince días, contados a partir de la última publicación de esta nota-anuncio, cualquier persona natural o jurídica pueda comparecer ante la Alcaldía del término municipal citado o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de la Diputación General de Aragón, calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca,

para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan. En ambas oficinas existe un plano de las fincas afectadas por la expropiación.

Huesca a 8 de mayo de 1991.—El Jefe del Servicio, José López Babier.—7.464-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TERRASSA

El Ayuntamiento de Terrassa en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 1991, adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos del ámbito del Plan Parcial Can Roca I, con las modificaciones derivadas de las alegaciones admitidas, según anexo, y, consecuentemente, de aprobar inicialmente el proyecto de tasación conjunta del Plan Parcial, por el cual se valoran los bienes y derechos citados, lo que se pone de manifiesto para que, durante el periodo de un mes, contabilizado desde la última publicación de este edicto, que lo será en el «Diario de Terrassa», el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», puedan presentarse las alegaciones, observaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

La documentación puede consultarse en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Pantano, número 20, segunda planta.

Terrassa, 16 de abril de 1991.—El Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales, Antoni Prunés i Santamaria.—3.857-A.

Anexo

Relación definitiva de bienes y derechos incluidos en el sector de urbanización prioritaria de uso residencial del ámbito «Pla de Can Rocas», del término municipal de Terrassa.

Finca número: 1. Propietario: «Inmobiliaria Terrassa, Sociedad Anónima». Identificación registral: Finca: 3.587-N, 3.596-N. Tomo: 2.158, 2.153. Libro: 1.036, 1.051. Superficie finca registro: 1,66 áreas 99 centiáreas; 2,1 hectárea 22 áreas y 35 centiáreas. Valor del suelo: Superficie incluida: 19.143 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 62.873.652 pesetas. Valor del derecho: Fincas 3.587 y 3.596: En cuanto cuatro cuarteras dominio directo de don Ignacio L. Estrada Ballbé. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7,19 pesetas.

Finca número: 2. Propietarios: Elena y Anna María Torrades Rovira. Identificación registral: Finca: 308. Tomo: 288. Libro: 78. Folio: 199. Superficie finca registro: 6.666,82 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 5.330 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 17.505.958 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre: Mina pública de Aguas de Terrassa tiene el derecho de conservación y limpieza de los minados actuales. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 282.170 pesetas.

Finca número: 2-01. Propietario: Antonio José Medina Padilla. Identificación registral: Finca: 62.373. Tomo: 2.042. Libro: 940. Folio: 87. Superficie finca registro: 233,68 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 233,68 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 767.503 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 12.371 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.495.668 pesetas.

Finca número: 2-02. Propietario: Manuel Martínez García. Identificación registral: Finca: 64.388. Tomo: 2.112. Libro: 1.010. Folio: 9. Superficie finca

registro: 233 metros 68 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 233 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 765.270 pesetas. Valor del derecho: 1. Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 12.335 pesetas. 2. Arrendamiento de almacén a «Taller Tapizados Alcántara, Sociedad Limitada». Valor del derecho: 804.800 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.346.812 pesetas.

Finca número: 2-03. Propietarios: Tomás Sánchez Rodríguez y Antonia Portero Lao. Identificación registral: Finca: 67.714. Libro: 1.068. Superficie finca registro: 219 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 233 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 765.270 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.495.688 pesetas.

Finca número: 2-04. Propietario: José Rodríguez Ortiz. Identificación registral: Finca: 51.118. Tomo: 1.844. Libro: 821. Folio: 172. Superficie finca registro: 157,40 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 157 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 515.654 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.312 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 10.710.842 pesetas.

Finca número: 2-05. Propietaria: María Dolores Serra Reguant. Identificación registral: Finca: 51.056. Tomo: 1.844. Libro: 821. Folio: 80. Superficie finca registro: 161,19 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 532.076 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.576 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 4.822.713 pesetas.

Finca número: 2-06. Propietario: Rafael Luque Marmol. Identificación registral: Finca: 45.932. Tomo: 1.667. Libro: 730. Folio: 170. Superficie finca registro: 161,19 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 532.076 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.576 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 7.409.943 pesetas.

Finca número: 2-07. Propietario: Ramón Pérez Ayuso. Identificación registral: Finca: 42.207. Tomo: 1.499. Libro: 653. Folio: 109. Propietarios según Registro: Ramón Pérez Ayuso y María Antonia García Muñoz. Superficie finca registro: 161,19 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 162 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 532.076 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.576 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.937.532 pesetas.

Finca número: 2-08. Propietario: José Sánchez Portero. Identificación registral: Finca: 62.517. Tomo: 2.059. Libro: 957. Folio: 55. Superficie finca registro: 212,10 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 240 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 788.261 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 12.706 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 9.959.382 pesetas.

Finca número: 2-09. Propietarias registrales: Elena y Anna María Torrades Rovira. Propietario real: Juan Martínez López. Identificación registral: Finca: Segregación 308. Tomo: 350. Libro: 78. Folio: 197 (aún no escriturada). Valor del suelo: Superficie incluida: 142 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 466.388 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Terrassa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2

ptas/m². Valor total: 7.517 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 8.880.184 pesetas.

Finca número: 2-10. Propietario: Antonio Valdivia Bonilla y Montserrat Dachs Codón. Identificación registral: Finca: 24.041-N. Tomo: 2.148. Libro: 1.046. Folio: 203. Finca: 24.043-N. Tomo: 2.148. Libro: 1.046. Folio: 205. Superficie finca registro: 137,58 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 152 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 499.232 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.047 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.827.288 pesetas.

Finca número: 2-11. Propietario: Mariano Ruiz Nieva. Identificación registral: Finca: 15.483. Tomo: 924. Libro: 318. Folio: 150. Superficie finca registro: 128,75 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 453.250 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.306 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.756.358 pesetas.

Finca número: 2-12. Propietario: Francisco Román Zacarías. Identificación registral: Finca: 12.770. Tomo: 862. Libro: 284. Folio: 232. Propietarios según registro: Francisco Román Zacarías y Concepción Morales Molina. Superficie finca registro: 114,75 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 127 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 417.121 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 6.723 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.432.637 pesetas.

Finca número: 2-13. Propietario: Onofre Bascuñana Baltasar. Identificación registral: Finca: 13.677. Tomo: 882. Libro: 295. Folio: 183. Superficie finca registro: 96,10 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 103 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 338.295 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 5.452 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 4.884.598 pesetas.

Finca número: 2-14. Propietaria: Francisca Pasarell Costa. Identificación registral: Finca: 13.982-N. Tomo: 2.044. Libro: 942. Folio: 116. Superficie finca registro: 105,28 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 95 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 312.020 pesetas. Valor del derecho: 1. Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 5.029 pesetas. 2. Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones en garantía de un préstamo. Valor de la/s edificación/ones: 2.649.440 pesetas.

Finca número: 3. Propietaria: Teresa Puig Fabana «Llorenc la Mola, Sociedad Anónima». Identificación registral: Fincas: 486-N, 556-N, 1.825-N, 3.231 y 3.233-N. Tomos: 2.157, 2.157, 2.156, 779 y 2.156. Libros: 1.055, 1.055, 1.054, 192 y 1.054. Folios: 103, 106, 168, 117 y 174. Superficie finca registro: Finca 486-N, 96 áreas 72 centiáreas. Finca 556-N, 54 áreas 80 centiáreas 85 decímetros y 63 centímetros cuadrados. Finca 1.825-N, 61 áreas 25 centiáreas 66 decímetros cuadrados. Finca 3.231, 45 áreas 16 centiáreas 63 decímetros cuadrados. Finca 3.233-N, 38 áreas 68 centiáreas 83 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 28.843 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 94.532.526 pesetas. Valor del derecho: 1. Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 1.526.948 pesetas. 2. Censo con dominio de pensión, 2,47 pesetas, y de capital al 3 por 100; 82,33 pesetas pagaderas al Convento de los Monjes Marianos de Barcelona.

Valor: 82,33 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 77.959 pesetas.

Finca número: 4. Propietario: Salvador Vinyals Pons. Identificación registral: Fincas: 3.601 y 18.703. Tomos: 383 y 992. Libros: 99 y 359. Folios: 238 y 187. Superficie finca registro: Finca 3.601, 1 hectárea 3 áreas 16 centiáreas y 94 decímetros cuadrados. Finca 18.703, 1.102 metros 32 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 13.789 pesetas. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 45.288.867 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 160.740 pesetas.

Finca número: 5. Propietario registral: José Armengol i Gall. Propietario real: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Identificación registral: Finca: 10.540. Tomo: 1.147. Libro: 256. Folio: 89. Superficie finca registro: 2.637 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 6.177 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 20.287.862 pesetas.

Finca número: 6. Propietario: Cooperativa de propietarios J. Lao (Juan Antonio Boix Martí, José Planas Calsina y Natalia Viladiu Llacuna). Identificación registral: Finca: 3.229-N. Tomo: 1.609. Libro: 705. Folio: 67. Superficie finca registro: 27 áreas 76 centiáreas y 8 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 4.149 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 13.627.059 pesetas. Valor del derecho: Dominio directo a favor del Estado en representación del suprimido Monasterio de 1,20 pesetas, y su capital al 3 por 100. Valor total: 40 pesetas.

Finca número: 6-01. Propietarios: José Giménez Lao y Rosa Salvador Ramos. Identificación registral: Finca: 12.604. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 224. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas. Valor del derecho: Arrendamiento a favor de Francisco Plaza Carretero. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor de la/s edificación/ones: 2.307.577 pesetas.

Finca número: 6-02. Propietarios: Juan Samperi Navarra y Montserrat Serrat Farrés. Identificación registral: Finca: 12.600. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 210. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas.

Finca número: 6-03. Propietarios: Francisco Armengol Boada e Isabel Ruiz García. Identificación registral: Finca: 12.601. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 213. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 392.881 pesetas.

Finca número: 6-04. Propietarios: Antonio Boj Pociello y Clotilde Pociello Abellana. Identificación registral: Finca: 12.602. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 216. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.661.197 pesetas.

Finca número: 6-05. Propietarios: José Folch Gasulla y Josefa Pociello Abellana. Identificación registral: Finca: 12.603. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 219. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 56.350 pesetas.

Finca número: 6-06. Propietario: «Industrias Punto Azul, Sociedad Anónima». Identificación registral: Finca: 12.701. Tomo: 1.221. Libro: 284. Folio: 14. Superficie finca registro: 171 metros 75 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 200 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 656.884 pesetas.

Finca número: 6-07. Propietaria: Elisenda Cheia Consola. Identificación registral: Finca: 12.700. Tomo: 862. Libro: 284. Folio: 11. Superficie finca

registro: 162 metros 50 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 165 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 541.929 pesetas.

Finca número: 6-08. Propietario: Modesto Solé Domenech. Identificación registral: Finca: 12.605. Tomo: 859. Libro: 282. Folio: 125. Superficie finca registro: 162 metros 50 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 165 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 541.929 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 508.434 pesetas.

Finca número: 7. Propietario: Francisco Escudé Comas. Identificación registral: Finca: 2.109. Tomo: 510. Libro: 132. Folio: 73. Superficie finca registro: 5.008,70 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 5.776 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 18.970.810 pesetas.

Finca número: 8. Propietaria: María Purroy Baró. Identificación registral: Finca: 1.822. Tomo: 142. Libro: 40. Sección segunda. Folio: 16. Superficie finca registro: 1.788,67 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 2.525 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 8.293.161 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 133.674 pesetas.

Finca número: 8-01. Propietaria: María Lluïsa Morell Gabas. Identificación registral: Finca: 53.258. Tomo: 1.997. Libro: 895. Folio: 3. Superficie finca registro: 352 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 354 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.162.685 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 18.741 pesetas.

Finca número: 8-02. Propietario: Joan Morell Purroy. Identificación registral: Finca: 40.829. Tomo: 1.453. Libro: 629. Folio: 133. Superficie finca registro: 540 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 490 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.609.366 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 25.941 pesetas.

Finca número: 8-03. Propietario: Antonio López Díaz. Identificación registral: Finca: 40.831-N. Tomo: 2.101. Libro: 999. Folio: 49. Superficie finca registro: 270 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 246 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 807.967 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 13.023 pesetas.

Finca número: 8-04. Propietario: Antonio López Díaz. Propietarios registrales: Miguel Navas Hijarro y María Jesús Cobos Fructuoso. Identificación registral: Finca: 63.621. Tomo: 2.100. Libro: 998. Folio: 128. Superficie finca registro: 270 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 240 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 788.261 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 12.706 pesetas.

Finca número: 8-05. Propietaria: María Monfllada Soler. Identificación registral: Finca: 10.561. Tomo: 815. Libro: 256. Folio: 153. Superficie finca registro: 150 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas. Valor total: 492.663 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 6.050.510 pesetas.

Finca número: 8-06. Propietario: Felipe Iglesias Paris. Identificación registral: Finca: 11.802. Tomo: 841. Libro: 272. Folio: 180. Superficie finca registro: 150 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 492.663 pesetas. Valor del derecho: Servidum-

bre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.941 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 4.882.862 pesetas.

Finca número: 8-07. Propietario: Manuel López Martínez. Identificación registral: Finca: 13.672. Tomo: 883. Libro: 296. Folio: 174. Superficie finca registro: 150 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 492.662 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre y derecho de minas a favor de «Mina Pública de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.941 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.129.283 pesetas.

Finca número: 8-08. Propietario: Luis Martínez Roa. Identificación registral: Finca: 17.420. Tomo: 965. Libro: 343. Folio: 212. Superficie finca registro: 150 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 492.663 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.754.297 pesetas.

Finca número: 8-09. Propietarios: Ramón Clariana Calvo y Margarita Clariana Calvo. Identificación registral: Finca: 12.447. Tomo: 857. Libro: 280. Folio: 233. Superficie finca registro: 275 metros 50 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 273 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 986.645 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 14.453 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 7.967.275 pesetas.

Finca número: 8-10. Propietarias: Adelina Bono Julián, Gregorio Avila Urbano y Rosa Martín Martínez. Identificación registral: Fincas: 20.404, 42.514, 2.516, 42.518, 42.520, 42.522, 42.524 y 42.526. Tomos: 1.025, 1.498, 1.498, 1.498, 1.498, 1.498, 498 y 1.498. Libros: 381, 652, 652, 652, 652, 652, 52 y 652. Folios: 18, 109, 112, 115, 118, 121, 124 y 27. Superficie finca registro: Finca: 20.404, 268,65 metros cuadrados. Finca: 42.514, 32 metros cuadrados. Finca: 42.516, 188 metros cuadrados. Finca: 2.518, 37 metros cuadrados. Finca: 42.520, 125 metros cuadrados. Finca: 42.522, 115 metros cuadrados. Finca: 42.524, 125 metros cuadrados. Finca: 2.526, 115 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 260 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 853.949 pesetas. Valor del derecho: 1. Servidumbre de busca y aprovechamiento de aguas a que se refiere el párrafo de cargas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», de inscripción primera. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 6.882 pesetas. 2. Reserva en derecho de suelo sobre la total finca para construir una vivienda a favor de Adelina Bono Julián. Valor total: 170.790 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 11.783.952 pesetas.

Finca número: 8-11. Propietario según registro: Antonio Trullás Fontanet. Propietario: Manuel Alent Farrerons. Identificación registral: Fincas: 12.851, 12.850 y 12.848. Tomos: 864, 864 y 864. Libros: 285, 285 y 285. Folios: 246, 243 y 18. Superficie finca registro: 125 metros 75 centímetros cuadrados y 125 metros 75 centímetros cuadrados, respectivamente. Valor del suelo: Superficie incluida: 375 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.231.658 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 19.853 pesetas.

Finca número: 8-12. Propietaria: Menna Fabrés Rig. Identificación registral: Finca: 12.849. Tomo: 864. Libro: 285. Folio: 241. Superficie finca registro: 125 metros 55 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 453.250 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.306 pesetas.

Finca número: 8-13. Propietaria según registro: María Purroy Baró. Propietario: Manuel Martínez López. Identificación Registral: Finca: 1.822. Tomo: 142. Libro: 40. Folio: 15. Valor del suelo: Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 453.250 pesetas.

Finca número: 8-14. Propietario: Jaume Muntada Riba. Identificación registral: Finca: 39.324. Tomo: 1.411. Libro: 606. Folio: 94. Superficie finca registro: 134,60 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 134,80 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 440.112 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.136 pesetas.

Finca número: 8-15. Propietario según registro: Amparo Martínez Farreras. Propietario: Juan Martínez de Aro. Identificación registral: Finca: 11.330. Tomo: 833. Libro: 266. Folio: 158. Superficie finca registro: 178 metros 50 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 180 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 591.196 metros cuadrados. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como hacer pozos, zanjas y demás trabajos que para todo ello sea menester, o mejora de dichas obras que lo crea necesario a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 9.529 pesetas.

Finca número: 8-16. Propietario: Pedro Martínez Díaz. Identificación registral: Finca: 30.117. Tomo: 1.212. Libro: 497. Folio: 204. Superficie finca registro: 167,85 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 170 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 558.351 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.627.269 pesetas.

Finca número: 8-17. Propietario: José María Beser Bail. Identificación registral: Finca: 11.220. Tomo: 831. Libro: 265. Folio: 26. Superficie finca registro: 157 metros 10 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 160 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 525.507 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.470 pesetas.

Finca número: 8-18. Propietario: José Abad Soriano. Identificación registral: Finca: 44.222. Tomo: 1.548. Libro: 682. Folio: 158. Superficie finca registro: 146 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 150 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 492.663 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas a favor de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.941 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 5.958.136 pesetas.

Finca número: 8-19. Propietario: Manuel Ortiz Brocal. Identificación registral: Finca: 24.898. Tomo: 1.108. Libro: 433. Folio: 136. Superficie finca registro: 175,30 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 138 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 453.250 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 7.306 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.322.308 pesetas.

Finca número: 8-20. Propietarios: Juan Jordana Roqué y Adelaida Colacios Lobo y Fermín Jordana Roqué e Isabel Reyes Diaz. Identificación registral: Fincas: 29.349-N, 45.853 y 45.855. Tomos: 1.676, 1.681 y 1.681. Libros: 733, 737 y 737. Folios: 95, 1 y 4. Superficie finca registro: Finca 29.349-N, 125 metros 35 centímetros cuadrados. Finca 45.853-N, 121 metros cuadrados. Finca 45.855, 89 metros cuadra-

dos. Valor del suelo: Superficie incluida: 125 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 410.553 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 6.618 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 4.219.353 pesetas.

Finca número: 8-21. Propietario: José García Expósito. Identificación registral: Finca: 29.347. Tomo: 1.195. Libro: 489. Folio: 43. Superficie finca registro: 169 metros 9 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 158 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 518.938 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 8.365 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.271.214 pesetas.

Finca número: 8-22. Propietarias: Enriqueta y María Vilá Pujol. Identificación registral: Finca: 10.892. Tomo: 820. Libro: 259. Folio: 225. Superficie finca registro: 99 metros 60 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 100 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 328.442 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.2176.083 pesetas.

Finca número: 8-23. Propietario: Antonio Sánchez García. Identificación registral: Finca: 24.900. Tomo: 1.108. Libro: 433. Folio: 139. Superficie finca registro: 178 metros 50 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 183 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 601.049 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 9.688 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.787.249 pesetas.

Finca número: 8-24. Propietario: Francisco González González. Identificación registral: Finca: 14.277. Tomo: 898. Libro: 303. Folio: 132. Superficie finca registro: 284 metros 94 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 935.940 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran, así como de hacer pozos, zanjas, minas y demás trabajos que para todo ello sea menester y también los de limpieza, reparación o mejora de dichas obras a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m².

Finca número: 9. Propietarios registrales: Juan, Narciso, Elvira, María y Josefina Comerma Ricart. Propietario: Jaime Comerma Marinell. Identificación registral: Finca: 4.088. Tomo: 471. Libro: 121. Folio: 232. Superficie finca registro: 48 áreas 36 centiáreas y 4 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 4.992 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 16.395.825 pesetas.

Finca número: 10. Propietarios: Lluís y Carmen Padrós Roca. Identificación registral: Finca: 2.847. Tomo: 295. Libro: 67. Folio: 39. Superficie finca registro: 5.375,32 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 378 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.241.511 pesetas.

Finca número: 11. Propietario: José Osul Osul. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.177 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 3.865.762 pesetas.

Finca número: 12. Propietario registral: «Carbonell i Marcet, Sociedad Anónima». Propietario: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Identificación registral: Finca: 17.721. Tomo: 1.387. Libro: 346. Folio: 180. Superficie finca registro: 1.660,51 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.571 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 5.159.824 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 48.384.151 pesetas.

Finca número: 13. Propietarios: Nuria Donada Tudau, Nieves Gálvez Espejo, Rita y Joaquín Galobardes Leocort, Joaquín Galobardes España, Montserrat Palau Marginet, Elías y Mercedes Galobardes Campalans, Pedro Galobardes Clos, Dolores y Rita Galobardes. Identificación registral: Finca: 1.379-N. Tomo: 882. Libro: 833. Folio: 148. Superficie finca registro: 1.660 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 3.038 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 9.978.068 pesetas. Valor del derecho: Usufructo vitalicio, Nuria Donada Tubau. Valor unitario: 20 por 100 del valor del bien. Valor total: 1.995.614 pesetas. Nuda propiedad: Nuria Donada Tubau, Rita y Joaquín Galobardes Leocort y Dolores y Rosa Galobardes Gálvez. Valor: Diferencia entre el valor del usufructo y el valor total del bien. Valor total: 7.982.454 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.306.670 pesetas.

Finca número: 14. Propietario: Jaime Muntada Riba. Identificación registral: Finca: 1.145. Tomo: 462. Libro: 119. Folio: 45. Superficie finca registro: 77 áreas 33 centiáreas 67 decímetros y 96 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 8.570 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 28.147.479 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de aguas y derechos de minas a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 453.696 pesetas.

Finca número: 15. Propietaria: Viuda de Torredemer. Valor del suelo: Superficie incluida: 7.227 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 23.736.503 pesetas.

Finca número: 16. Propietarios: Nuria Donada Tubau, Nieves Gálvez Espejo, Rita y Joaquín Galobardes Leocort, Joaquín Galobardes España, Montserrat Palau Marginet, Elías y Mercedes Galobardes Campalans, Pedro Galobardes Clos, Dolores y Rita Galobardes. Identificación registral: Finca: 1.379-N. Tomo: 882. Libro: 833. Folio: 148. Superficie finca registro: 58 áreas 3 centiáreas 25 decímetros cuadrados y 97 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 9.366 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 30.761.188 pesetas. Valor del derecho: Usufructo vitalicio, Nuria Donada Tubau. Valor unitario: 20 por 100 del valor del bien. Valor total: 1.995.614 pesetas. Nuda propiedad: Nuria Donada Tubau, Rita y Joaquín Galobardes Leocort y Dolores y Rosa Galobardes Gálvez. Valor: Diferencia entre el valor del usufructo y el valor total del bien. Valor total: 7.982.454 pesetas.

Finca número: 17. Propietaria: Nuria Comellas Valls. Valor del suelo: Superficie incluida: 8.118 pesetas metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 26.662.922 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.614.240 pesetas.

Finca número: 18. Propietarios: Mercedes y Luis Vilaclara Mir y Clara Coral Vilaclara. Identificación registral: Finca: 429-N. Tomo: 2.152. Libro: 1.050. Folio: 170. Superficie finca registro: 1 hectárea 2 áreas y 75 centiáreas. Valor del suelo: Superficie incluida: 12.272 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor del derecho: Servidumbre de buscar y aprovechar las aguas subterráneas que en ella se encuentran a favor de la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», y en una pieza llamada «Las Oliveiras», que forma parte de dicha heredad, tienen origen otra mina de agua subterránea, denominada «Porcia». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 649.680 pesetas.

Finca número: 20. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Identificación registral: Finca: 8.689. Tomo: 772. Libro: 232. Folio: 120. Superficie finca

registro: 1.501,25 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 2.025 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 6.650.950 pesetas. Valor del derecho: Afecta servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farrell e inscrita bajo el número 8.688, al folio 117 de este tomo, inscripción primera; 7 metros cúbicos de este tomo, inscripción primera; 7 metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María, al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 107.204 pesetas.

Finca número: 20-1. Propietaria: Rosa Antonia Jufresa Roqueta. Identificación registral: Finca: 4.868. Tomo: 642. Libro: 182. Folio: 178. Superficie finca registro: 895 metros 75 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.104 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 3.620.000 pesetas.

Finca número: 20-2. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Valor del suelo: Superficie incluida: 195 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 640.047 pesetas. Valor del derecho: Afecta servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farrell e inscrita bajo el número 8.688, al folio 117 de este tomo, inscripción primera; 7 metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María, al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 10.323 pesetas.

Finca número: 20-3. Propietario: Antonio Aymench Jufresa. Identificación registral: Finca: 26.778. Tomo: 1.145. Libro: 455. Folio: 220. Superficie finca registro: 187 metros 57 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 190 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 32.844 pesetas. Valor del derecho: 1. Servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farrell e inscrita bajo el número 8.688, al folio 117 de este tomo, inscripción primera; 7 metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María, al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 10.059 pesetas. 2. Arrendamiento a Francisco Ruiz Moyano. Valor de la/s edificación/ones: 3.361.176 pesetas.

Finca número: 20-4. Propietaria: Catalina Colomé Badiella. Identificación registral: Finca: 45.039. Tomo: 1.618. Libro: 709. Folio: 141. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 128 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 420.406 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre de suministrar a la finca adjudicada a doña María Jufresa Farrell e inscrita bajo el número 8.688, al folio 117 de este tomo, inscripción primera; 7 metros cúbicos semanales del pozo existente en la misma, la cual deberá pagar dicha doña María, al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 3.388 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.628.878 pesetas.

Finca número: 20-5. Propietaria registral: Josefa Roqueta Torrella. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Identificación registral: Finca: 8.687-N. Tomo: 2.152. Libro: 1.050. Folio: 51. Superficie finca registro: 505 metros 30 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 276 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 906.466 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre: La finca de este número deberá dejar pasar la conducción del agua que del pozo existente en la parcela adjudicada a don Francisco Jufresa vaya a la porción de la finca que se adjudica a la hermana del mismo, doña María Jufresa Farrell e inscrita bajo el número 8.688, al folio 117 de este tomo, inscripción primera, mientras subsista el derecho de ésta a sacar y usar de dicha agua durante el término que se dirá, con el consiguiente derecho de paso en lo estrictamente necesario para la utilización por los interesados de tal servidumbre de acueducto y para la conservación y reparación de este último.

Dicho derecho quedará extinguido y con él la servidumbre que implica si doña María Jufresa enajenase la finca que se le adjudica y a la que la expresada agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 14.611 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 3.624.037 pesetas.

Finca número: 20-6. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Identificación registral: Finca: 8.689. Tomo: 772. Libro: 232. Folio: 120. Valor del suelo: Superficie incluida: 440 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.445.145 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.579.056 pesetas.

Finca número: 20-7. Propietario: Francisco Jufresa Roqueta. Identificación registral: Finca: 8.689. Tomo: 772. Libro: 232. Folio: 120. Valor del suelo: Superficie incluida: 196 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 643.746 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.347.702.

Finca número: 20-8. Propietarios: Angel Cano Picazo y Elena Peña Martínez. Identificación registral: Finca: 33.903. Tomo: 1.298. Libro: 543. Folio: 181. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 413.838 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.420.693 pesetas.

Finca número: 20-9. Propietarios: José Salvador Salvador y Concepción Milán Ros. Identificación registral: Finca: 49.248. Tomo: 1.745. Libro: 771. Folio: 53. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 413.837 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.730.417 pesetas.

Finca número: 20-10. Propietario según registro: Francisco Jufresa Roqueta. Propietario: José Alcaraz Rodríguez. Identificación registral: Segregación no inscrita en el registro. Finca: 8.689. Tomo: 772. Libro: 232. Folio: 120. Valor del suelo: Superficie incluida: 126 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 413.837 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.012.756 pesetas.

Finca número: 20-11. Propietaria: Angustias Andrés Solvas. Identificación registral: Finca: 16.108. Tomo: 939. Libro: 327. Folio: 114. Superficie finca registro: 125 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 131 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 430.259 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 2.714.796 pesetas.

Finca número: 20-12. Propietario: Pablo Picañol Vila. Identificación registral: Finca: 14.052. Tomo: 894. Libro: 302. Folio: 30. Superficie finca registro: 115 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 113 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 371.139 pesetas.

Finca número: 20-13. Propietarios: Francisco Viviani Rodríguez y Ana María Rodríguez Moya. Identificación registral: Finca: 19.965. Tomo: 1.018. Libro: 374. Folio: 109. Superficie finca registro: 147,50 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 168 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 551.783 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 581.742 pesetas.

Finca número: 20-14. Propietaria: Ana María Rodríguez Moya. Identificación registral: Finca: 11.409. Tomo: 834. Libro: 267. Folio: 166. Superficie finca registro: 108,75 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 105 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 344.864 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 1.402.645 pesetas.

Finca número: 21. Propietario: Josep Girabent i Font. Identificación registral: Fincas: 4.162 y 1.399. Tomos: 700 y 563. Libros: 206 y 122. Folios: 125 y 166. Superficie finca registro: 33 áreas 30 centiáreas 85 decímetros y 1.215 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 4.678 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 15.364.516 pesetas.

Finca número: 22. Propietaria según registro: Carmen Balart Pich. Propietaria: «Terrassa Universal, Sociedad Anónima» (Mariano Carvajal). Identificación registral: Finca: 2.032-N. Tomo: 2.110. Libro: 1.008. Folio: 181. Superficie finca registro: 3.696 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 2.861 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 9.396.725 pesetas.

Finca número: 23. Propietario: José Novellas Mallofré. Identificación registral: Finca: 13.926. Tomo: 892. Libro: 300. Folio: 79. Superficie finca registro: 58 áreas 3 centiáreas 25 decímetros y 97 centímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 2.477 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 8.135.508 pesetas.

Finca número: 24. Propietario según registro: Antonio Monicón Rodó. Propietario: Manuel Cuadra Gutiérrez. Identificación registral: Finca: 598. Tomo: 711. Libro: 211. Folio: 123. Superficie finca registro: 1 hectárea 9 áreas y 45 centiáreas. Valor del suelo: Superficie incluida: 12.266 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 40.286.695 pesetas. Valor del derecho: Dominio directo sobre esta finca con derecho a percepción del laudemio a favor de Pascual Pons y Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Finca número: 25. Propietaria: Rosa Pinent Font. Identificación registral: Finca: 6.431. Tomo: 642. Libro: 182. Folio: 111. Superficie finca registro: 145 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 515 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.691.476 pesetas. Valor del derecho: Dominio directo a favor de Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Finca número: 26. Propietarios: Antonio Sucarrats Domenech y Ramona Pujol Fumañá. Propietario real: Ramón Sucarrats Pujol. Identificación registral: Finca: 7.541. Tomo: 706. Libro: 208. Folio: 87. Superficie finca registro: 600 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 318 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.044.446 pesetas. Valor del derecho: Dominio directo a favor de Carlos de Fontcuberta de Pascual.

Finca número: 27. Propietaria según registro: Carmen Balart Pich. Propietaria: «Terrassa Universal, Sociedad Anónima» (Mariano Carvajal). Identificación registral: Finca: 2.887. Tomo: 2.146. Libro: 1.044. Folio: 27. Superficie finca registro: 1 hectárea 16 áreas 6 centiáreas y 51 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 14.656 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 48.136.459 pesetas.

Finca número: 28. Propietaria según registro: Carmen Balart Pich. Propietaria: «Terrassa Universal, Sociedad Anónima» (Mariano Carvajal). Identificación registral: Finca: 64.889. Tomo: 2.128. Libro: 1.026. Folio: 201. Superficie finca registro: 1.662 metros 32 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.482 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 4.867.510 pesetas. Valor del derecho: Dominio directo de don Ignacio de Fontcuberta de Sentmenat.

Finca número: 29. Propietaria: Montserrat Roqueta Parellada. Identificación registral: Finca: 1.974. Tomo: 360. Libro: 93. Folio: 3. Superficie finca registro: 52 áreas 60 centiáreas. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.580 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 5.189.384 pesetas.

Finca número: 30. Propietaria según registro: Carmen Balart Pich. Propietaria: «Terrassa Universal, Sociedad Anónima» (Mariano Carvajal). Identificación registral: Fincas: 1.830-N y 3.585. Tomos: 1.713 y 427. Libros: 752 y 111. Folios: 26 y 161. Superficie finca registro: Finca 1.830-N, 1 hectárea 11 áreas 57 centiáreas y 58 decímetros cuadrados. Finca 2.585, 1 hectárea 93 áreas 44 centiáreas y 19 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 11.801 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 38.759.440 pesetas. Valor del derecho: Derecho

de abrir uno o más ramales de mina a favor de «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima». Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 624.745 pesetas.

Finca número: 31. Propietaria según registro: Carmen Balart Pich. Propietaria: «Terrassa Universal, Sociedad Anónima» (Mariano Carvajal). Identificación registral: Finca: 3.352-N. Tomo: 2.102. Libro: 1.000. Folio: 122. Superficie finca registro: 1.328 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.196 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 3.928.166 pesetas.

Finca número: 32. Propietarios: José y Federico Segura Feixas. Valor del suelo: Superficie incluida: 831 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 2.729.353 pesetas.

Finca número: 33. Propietario: Antonio García Luque. Identificación registral: Finca: 16.493-N. Tomo: 1.721. Libro: 756. Folio: 131. Superficie finca registro: 70 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 99 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 325.158 pesetas. Valor del derecho: Arrendamiento a favor de Joaquín Barga Gómez. Valor de la/s edificación/ones: 775.656 pesetas.

Finca número: 34. Propietarios según registro: Miguel de Dios Larroya y María Sánchez Guillén. Propietario: Manuel Cuadra Gutiérrez. Identificación registral: Finca: 8.688. Tomo: 772. Libro: 232. Folio: 118. Superficie finca registro: 3.625 metros 5 decímetros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 1.221 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 4.010.277 pesetas. Valor del derecho: Servidumbre; esta finca tiene a su favor la servidumbre de acueducto para conducir a la misma el agua del pozo existente en la finca adjudicada a don Francisco Jufresa, inscrita bajo el número 8.689, al folio 120 de este tomo, inscripción primera, y a la aneja de paso a través de la porción adjudicada a doña Josefa Roqueta, inscrita de finca número 8.687, al folio 114 de este mismo tomo, inscripción primera, y a poder usar del suministro de 7 metros cúbicos semanales de agua del pozo existente en dicha finca, adjudicada a don Francisco Jufresa, la cual deberá pagar a la citada doña María Jufresa, al precio que tenga fijado la Sociedad «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, Sociedad Anónima», cuya agua se entenderá puesta en lo alto de la conducción necesaria para transportarla a esta finca; pero si se interrumpiese el suministro de corriente eléctrica para el motor que sube el agua de dicho pozo la servidumbre implica si la doña María Jufresa enajenase la finca que se le adjudica y a la que dicha agua se destina y en todo caso al ocurrir su fallecimiento. Valor unitario: 2 ptas/m². Valor total: 64.640 pesetas. Valor de la/s edificación/ones: 4.645.318 pesetas.

Finca número: 36. Propietarias: Carmen Gorina Sucarrats y Emilia Trullás Fité. Identificación registral: Finca: 13.351. Tomo: 876. Libro: 291. Folio: 158. Superficie finca registro: 290 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 290 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 952.481 pesetas.

Finca número: 37. Propietario: Segismundo Blanch Masnou. Identificación registral: Finca: 13.986. Tomo: 892. Libro: 300. Folio: 170. Superficie finca registro: 371 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 371 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 1.218.520 pesetas.

Finca número: 38. Propietario: Josep Girabant i Font. Identificación registral: Finca: 16.751. Tomo: 951. Libro: 334. Folio: 334. Superficie finca registro: Valor del suelo: Superficie incluida: 1.014 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 3.330.402 pesetas.

Finca número: 39. Propietarios: Enrique y Miguel Pérez Alvarez. Identificación registral: Finca: 65.146. Tomo: 2.127. Libro: 1.025. Folio: 212. Superficie finca registro: 3.540 metros cuadrados. Valor del suelo: Superficie incluida: 2.682 metros cuadrados. Valor unitario: 3.284,42 pesetas metro cuadrado. Valor total: 8.808.814 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

Publicación de acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de marzo de 1991 resolviendo los expedientes de revocación de la autorización incoados por el Banco de España a diversas Entidades de Financiación y Sociedades de Arrendamiento Financiero

De conformidad con lo establecido por el artículo 80, apartado 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente acuerdo:

En resolución de los expedientes de revocación de la autorización incoados por el Banco de España a diversas Entidades de Crédito, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de marzo de 1991, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Revocar la autorización para operar como Entidad de Financiación, por cese en el ejercicio de actividades específicas de su objeto social durante un período superior a seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 bis de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1947), redactado conforme al artículo 4.º del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), a las Entidades de financiación que se citan a continuación:

Compañía de Financiación de Equipamientos, Sociedad Anónima. Código 8432.

Fiac Ibérica, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación. Código 8434.

Inversiones Cacerreñas, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación. Código 8443.

Crefisa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima. Código 8444.

Finder, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación. Código 8482.

División Financiera, Sociedad de Financiación, Sociedad Anónima. Código 8568.

Sociedad Anónima de Negocios Financieros, Entidad de Financiación. Código 8578.

Promotora Aragonesa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima. Código 8581.

Lorca de Crédito y Financiación, Sociedad Anónima. Código 8588.

Financiera Vasca, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación. Código 8595.

Organización Mercantil Los Angeles, Sociedad Anónima. Código 8604.

Financiera de Créditos Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima. Código 8628.

Créditos Orense, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación. Código 8638.

Financiera de Cádiz, Sociedad Anónima de Financiación. Código 8719.

Empresa General de Financiación, Sociedad Anónima. Código 8738.

Segundo.—Revocar la autorización para operar como Sociedad de Arrendamiento Financiero, por cese en el ejercicio de las actividades específicas de su objeto social durante un período superior a seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, a las Sociedades de Arrendamiento Financiero que se citan a continuación:

Leasecapital, Sociedad Anónima. Código 4716.

Leasing Internacional, Sociedad Anónima. Código 4717.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Consejo de Ministros, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, y recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si éste fuera expreso o, en otro caso, en el plazo de un año a contar desde la interposición del recurso de reposición.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Subdirector general Letrado-Jefe, Joaquín Fanjul de Alcocer.—4.561-A.